

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección Genral de Mercados Primarios
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

D. JOSE FRANCISCO DONCEL RAZOLA, Presidente del Consejo de Administración de
BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.

C E R T I F I C A

Que el disquete que se adjunta contiene la misma información que el Folleto Informativo continuado modelo RFV de Banesto Banco de Emisiones, S.A, verificado e inscrito por esa Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de mayo de 2004.

Madrid, 3 de mayo de 2004

FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO RENTA FIJA Y VARIABLE (RFV)

BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.

MAYO 2004

El presente Folleto Informativo Continuado modelo RFV ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de MAYO de 2004.

*** CAPITULO I**

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

*** CAPITULO III**

EL EMISOR Y SU CAPITAL.

*** CAPITULO IV**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA.

*** CAPITULO V**

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.

*** CAPITULO VI**

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

*** CAPITULO VII**

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.

*** ANEXO 1**

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA DE BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

*** ANEXO 2**

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS JUNTO CON INFORME DE AUDITORIA DE BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CAPITULO - I -

Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto

I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto:

D . José Francisco Doncel Razola, N.I.F. 2.197.691- H, Presidente del Consejo de Administración de Banesto Banco de Emisiones, S.A., en adelante también Banesto Emisiones, quien confirma la veracidad e integridad de la información contenida en el presente Folleto continuado RFV y que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

I.2 Organismos Supervisores del Folleto

El presente Folleto continuado, modelo RFV, ha quedado inscrito con fecha XX de XXXX de 2004 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.3 Auditores

Las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 de Banesto Emisiones han sido auditadas por Arthur Andersen y Cía, Sociedad Comanditaria, (cuya denominación cambió posteriormente a “Deloitte España, S.L.”, siendo su actual denominación social la de “Deloitte & Touche España, S.L.”) con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692.

Los informes de auditoria de Banesto Emisiones expresaron en los tres últimos ejercicios una opinión favorable sin salvedades.

Ejemplares de las cuentas anuales y del informe de gestión de Banesto Banco de Emisiones, S.A., así como de los informes de auditoria, correspondientes a los ejercicios económicos 2001, 2002 y 2003 están registrados en la CNMV.

Las Cuentas anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003 fueron formuladas por el Consejo de Administración de Banesto Banco de Emisiones con fecha 10 de marzo de 2004. Se acompañan al presente Folleto como Anexo 1 junto con el Informe de Auditoría.

CAPITULO - III -

El emisor y su capital

III.1 Identificación y objeto social:

III.1.1 Identificación.

Banesto Banco de Emisiones, S.A. (BANESTO EMISIONES) es una entidad de derecho privado integrada en el Grupo Banco Español de Crédito y sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Su domicilio social y efectivo se encuentra en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza nº 3, Código de Identificación Fiscal nº A-28-027274.

III.1.2 Objeto social.

Se describe en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, cuyo tenor es el siguiente:

El objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el Artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

La actividad o actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo, así como la realización de operaciones, servicios, proyectos, estudios y asesoramientos en actividades relacionadas con el medio ambiente.

La actividad principal de Banesto Emisiones se encuadra dentro del sector 65.12 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

III.2 Informaciones legales:

III.2.1 Constitución

Se constituyó como sociedad anónima con el nombre de Banco General de Administración, S.A. el día 29 de mayo de 1935 mediante escritura autorizada por el notario que fue de Madrid, D. Luis Avila Plá. Banesto Emisiones ha tenido posteriores modificaciones y cambios de denominación; el cambio a la actual denominación, Banesto Banco de Emisiones, S.A., se acordó en la Junta General y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 1999 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-117.875, inscripción 499.

Los Estatutos de la sociedad han sido adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada en Madrid, el día 24 de junio de 1992, ante el notario D. Gabriel Baleriola Lucas, con el nº 1.774 de su protocolo, subsanada por otra escritura autorizada por el notario de Madrid, D. Félix Pastor Ridruejo, el día 23 de abril de 1993, con el nº 1.674 de protocolo; inscritas en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 7.274, folio 1, sección 8ª, hoja M-117.875, inscripción 464.

La duración de la sociedad es indefinida y dio comienzo a sus operaciones en la fecha de constitución.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el domicilio social de Banesto Emisiones.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial.

Banesto Emisiones tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

III.3 Informaciones sobre el capital:

III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

El importe del capital suscrito y desembolsado a la fecha de registro del presente Folleto es de 24.040.000 (VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA MIL EUROS) representado por 4.000.000 acciones nominativas de 6,01 Euros (SEIS EUROS CON UN CENTIMO) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 4.000.000 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

III.3.2 Clases y series de acciones

Al pertenecer todas las acciones a una única serie, tienen los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones están representadas mediante títulos.

III.3.3 Obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants". Participaciones preferentes.

No existen en los últimos tres años emisiones de obligaciones convertibles canjeables o con "warrants", ni participaciones preferentes emitidas por Banesto Emisiones.

III.3.4 Capital autorizado

No se ha adoptado por la Junta General ningún acuerdo al respecto, por tanto, no cabe aumentar el capital social por la vía de capital autorizado.

El día 11 de diciembre de 2002 la Junta General adoptó los siguientes acuerdos:

“Primero.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir, en una o varias veces, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones y trámites que sean necesarios, warrants, bonos, obligaciones simples o canjeables, pagarés, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias y resto de valores susceptibles de emisión de conformidad con la normativa presente o futura reguladora del mercado de valores y del mercado hipotecario, así como, en general, cualesquiera valores que reconozcan o creen una deuda no convertible en acciones.

Segundo.- La emisión de los valores citados que acuerde el Consejo se realizará dentro de los límites y con sujeción a cuantos requisitos fueren exigibles con arreglo a la normativa que resulte de aplicación, en especial la bancaria, pudiendo fijar el Consejo las condiciones oportunas de las emisiones que acuerde.

En el supuesto de que resultare legalmente exigible un límite cuantitativo a tales emisiones, éste quedará fijado por la disposición legal aplicable.

III.3.5 Condiciones a las que los estatutos someten las modificaciones estatutarias y en especial las del capital social.

Se rigen por lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en general y normativa bancaria en particular.

III.3.6 Modificaciones de los estatutos sociales habidas en los últimos tres años.

A) Aumento de capital social

El importe del mismo ha sido modificado en cuatro ocasiones en los últimos tres años:

| ORGANO Y FECHA DE ADOPCIÓN DEL ACUERDO | TIPO DE OPERACIÓN SOCIETARIA | CAPITAL SOCIAL RESULTANTE | V.NOMINAL POR ACCION | NUMERO DE ACCIONES |
|--|---|---------------------------|----------------------|--------------------|
| Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 30 de marzo de 2001 | Aumento del Capital social mediante la emisión de 199.969 acciones nuevas | 19.232.000,00 € | 6,01 | 3.200.000 |
| Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 2 de abril de 2002 | Aumento del Capital social mediante la emisión de 300.000 acciones nuevas | 21.035.000,00 € | 6,01 | 3.500.000 |
| Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 17 de junio de 2002 | Aumento del Capital social mediante la emisión de 100.000 acciones nuevas | 21.636.000,00 € | 6,01 | 3.600.000 |
| Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 24 de noviembre de 2003 | Aumento del Capital social mediante la emisión de 199.969 acciones nuevas | 24.040.000,00 € | 6,01 | 4.000.000 |

- Por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de marzo de 2001 se aumentó el capital social de Banesto Banco de Emisiones, S.A. en un importe de 1.201.813,69 Euros, (199.964.972,65 Pesetas) mediante la emisión y puesta en circulación de 199.969 nuevas acciones nominativas de 6,01, euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie de las actualmente en circulación, que participarán en las ganancias sociales a partir de la fecha de desembolso, numeradas del 3.000.032 al 3.200.000, ambos inclusive. Las citadas acciones se emitieron con una prima de emisión de 44 euros por acción. Consta en la escritura autorizada el 3 de abril de 2001 por el Notario de Madrid, D. Félix Pastor Ridruejo, con el número 601 de su protocolo; habiendo causado la inscripción nº 505 en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

- Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 2 de abril de 2002 se aumentó el capital social de Banesto Banco de Emisiones, S.A. en un importe de 1.803.000 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 300.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie de las actualmente en circulación, que participarán de las ganancias sociales a partir de la fecha de desembolso, numeradas del 3.200.001 al 3.500.000, ambos inclusive. Las citadas acciones se emiten con una prima de emisión de 65,41 euros por acción. Consta en la escritura autorizada el 10 de abril de 2002 por el Notario de Madrid, D. Juan Bernal Espinosa, con el número 469 de su protocolo; habiendo causado la inscripción nº 508 en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

- Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de junio de 2002 se aumentó el capital social de Banesto Banco de Emisiones, S.A. en un importe de 601.000 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie de las actualmente en circulación, que participarán de las ganancias sociales a partir de la fecha de desembolso, numeradas del 3.500.001 al 3.600.000, ambos inclusive. Las citadas acciones se emiten con una prima de emisión de 103,99 euros por acción. Consta en la escritura autorizada el 21 de junio de 2002 por el Notario de Madrid, D. Juan Bernal Espinosa, con el número 831 de su protocolo; habiendo causado la inscripción nº 514 en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

- Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 24 de noviembre de 2003 se aumentó el capital social de Banesto Banco de Emisiones, S.A. en un importe de 2.404.000 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 400.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie de las actualmente en circulación, que participarán de las ganancias sociales a partir de la fecha de desembolso, numeradas del 3.600.001 al 4.000.000, ambos inclusive. Las citadas acciones se emiten con una prima de emisión de 31,49 euros por acción. Consta en la escritura autorizada el 9 de diciembre de 2003 por el Notario de Madrid, D. Juan Bernal Espinosa, con el número 1.697 de su protocolo; habiendo causado la inscripción nº 519 en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

III. 4 Autocartera.

Banesto Emisiones no tiene acciones propias en cartera ni la Junta General ha adoptado acuerdos para la adquisición derivativa de acciones propias.

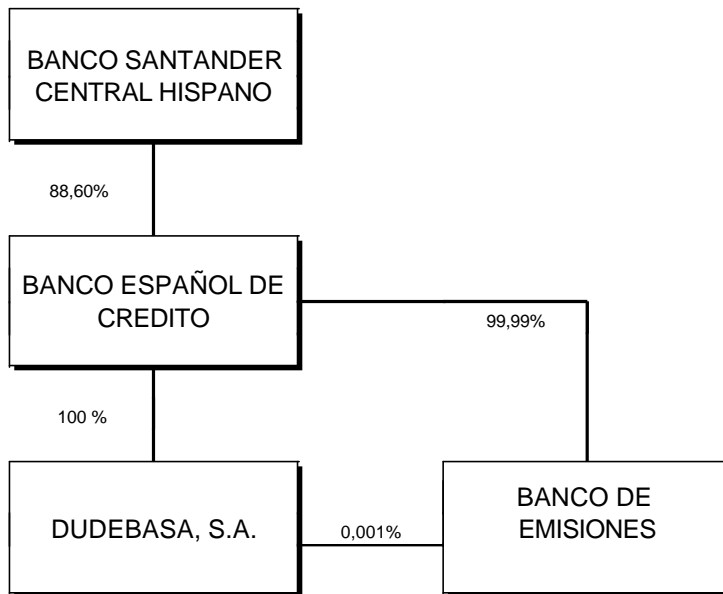
III.5 Posición de BANESTO EMISIONES en el Grupo BSCH y Entidades participadas.

III.5.1 Posición de Banesto Emisiones en el Grupo BSCH

Banesto Emisiones está participado directa e indirectamente por Banco Español de Crédito, S.A. El capital social está representado por 4.000.000 acciones, siendo titular Banco Español de Crédito, S.A. de 3.999.994 acciones y Dubeasa, S.A. (entidad participada directamente por Banesto en un 100%) es titular de 6 acciones.

Todas estas sociedades, incluido Banco Español de Crédito, S.A. forman parte de otro grupo consolidado cuya matriz es Banco Santander Central Hispano, S.A. Al 31 de diciembre de 2003 el accionista mayoritario de Banco Español de Crédito, S.A. era Banco Santander Central Hispano, S.A. que poseía el 88,60% del capital social del Banesto.

A continuación se incluye un gráfico indicativo de la posición de Banesto Emisiones en el Grupo Banesto, con referencia también al Grupo BSCH.



III.5.2 Banesto Emisiones y Entidades Participadas.

Banesto Emisiones no tiene en su balance acciones correspondientes a entidades participadas.

CAPITULO - IV -

IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad Emisora.

Banesto Banco de Emisiones, S.A. (en lo sucesivo, Banesto Emisiones o "el Banco") es una entidad de derecho privado, sujeta a normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 29 de mayo de 1935 con la denominación social de Banco General de Administración, S.A., adoptando su actual denominación en julio de 1999.

El Banco está integrado en el Grupo Banco Español de Crédito.

Su objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas, en general, y, en particular, por las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y en la demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. Su sede social se encuentra en Avenida Gran Vía de Hortaleza, 3 (Madrid).

En enero de 1994, el Banco vendió, por su valor neto en libros, a Banco Español de Crédito, S.A. la única sucursal que tenía, con sus correspondientes activos y pasivos. Posteriormente, en el ejercicio 1995, el Banco vendió, por su valor neto en libros, su inmovilizado material a Banco Español de Crédito, S.A. y traspasó su personal a sociedades del Grupo Banco Español de Crédito, salvo una persona (que salió del Banco en el primer trimestre del ejercicio 1996). Banco Español de Crédito, S.A. realiza las labores administrativas del Banco y éste no satisface importe alguno por dichos servicios.

El Banco cesó entonces prácticamente su actividad bancaria de acuerdo con las instrucciones de su accionista, Banco Español de Crédito, S.A. y se limitó a rentabilizar sus recursos propios mediante depósitos interbancarios intragrupo.

En el último trimestre de 1999, el Banco reanudó sus actividades y lanzó un programa de pagarés con la garantía de Banco Español de Crédito, S.A. por un importe máximo de 2.500 millones de euros de saldo vivo, ampliable a 4.000 millones de euros y que en 2001 se incrementó hasta 6.000 millones de euros. El último de los pagarés emitidos bajo este programa venció en noviembre de 2003. En marzo de 2003, el Banco emitió un nuevo programa de pagarés con garantía de Banesto, por un importe máximo de 6.000 millones de euros.

Asimismo, en septiembre de 2003 el Banco ha lanzado un programa de emisión de renta fija simple, también con garantía de Banesto, por un importe de 1.500 millones de euros, ampliable a 3.000 millones de euros. Con cargo a dicho programa se han emitido Obligaciones subordinadas por importe de 500 millones de euros, Bonos Simples por importe de 2.000 millones de euros y por último en marzo del 2004 Obligaciones subordinadas por importe de 500 millones de euros.

En el primer trimestre de 2001 el Banco lanzó un programa de emisión de warrants sobre índices bursátiles y sobre títulos de renta variable, denominado "Warrants Banesto 1", por un importe de 200 millones de euros ampliable a 400 millones de euros. En septiembre de 2002 se lanzó un

nuevo programa denominado “Warrants Banesto 2” por un importe de 250 millones de euros, ampliable a 500 millones de euros.

En febrero de 2004 se lanzó un nuevo programa denominado “Warrants Banesto 3” por un importe de 200 millones de euros, ampliable a 400 millones de euros.

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario.

Dado lo específico de la actividad desarrollada por el Banco, así como su carácter de vehículo instrumental del Grupo Banesto, la información comparativa con el Sector no es significativa.

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1. Cuenta de resultados

**Miles de Euros
(DEBE/HABER)**

| | Ejercicio 2003 | | Ejercicio 2002 | | Ejercicio 2001 | |
|--|------------------|-------------|------------------|----------------|------------------|--------------|
| | Importe | % s/ATM | Importe | % s/ATM | Importe | % s/ATM |
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 166.078 | 3,68 | 174.787 | 3,55% | 123.403 | 3,72% |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (165.272) | (3,66) | (173.837) | (3,53%) | (122.769) | (3,70%) |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 806 | 0,02 | 950 | 0,02% | 634 | 0,02% |
| COMISIONES PAGADAS | (90) | -- | (108) | -- | (111) | -- |
| RTDO.S OPERACIONES FINANCIERAS | 68 | -- | 133 | .. | -- | -- |
| MARGEN ORDINARIO | 784 | 0,02 | 975 | (0,02%) | 523 | 0,02% |
| GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION | (117) | (0,01) | (434) | (0,01%) | (174) | (0,01%) |
| AMORTIZACIONES Y SANEAMIENTO ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -- | -- | -- | -- | (1) | .. |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 667 | 0,01 | 541 | 0,01% | 348 | 0,01% |
| AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS | (2) | -- | -- | -- | -- | -- |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | (22) | -- | -- | -- | (44) | -- |
| RESULTADO (BENEFICIO) ANTES DE IMPUESTOS | 643 | 0,01 | 541 | 0,01% | 304 | 0,01% |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (225) | -- | (286) | -- | (107) | -- |
| RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO | 418 | 0,01 | 255 | 0,01% | 197 | 0,01% |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 4.519.440 | | 4.926.403 | | 3.317.970 | |

IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos, Coste medio de los recursos y Margen de Intermediación

Los productos financieros, además de la rentabilización de los recursos propios, recogen ingresos derivados de la colocación en Banco Español de Crédito, de los fondos captados mediante la emisión de pagarés, bonos y pasivos subordinados. Durante el ejercicio 2003, han estado colocados a un tipo medio del 2,91% y durante el 2002 y 2001 lo estuvieron al 3,89% y 4,43% respectivamente. El tipo medio del 2,91% en 2003, es el resultante de los depósitos constituidos con fondos captados mediante emisión de pagarés (3,28%), bonos simples (2,20%) y pasivos subordinados (2,62%).

Por lo que respecta a los costes financieros, corresponden a intereses devengados por los pagarés emitidos a un tipo medio anual de interés del 3,23% 3,88% y 4,42% en 2003, 2002 y 2001 respectivamente. En 2003 incluyen también los intereses devengados por los bonos simples y pasivos subordinados emitidos durante el ejercicio, con un tipo medio anual respectivo del 2,19% y 2,61%.

IV.2.3. Comisiones y otros ingresos

Durante los ejercicios 2003, 2002 y 2001 se han registrado comisiones pagadas por 90, 108 y 111 miles de euros respectivamente, correspondientes a comisiones derivadas de la emisión de warrants.

IV.2.4. Resultados de operaciones financieras

El emisor no ha registrado resultados por operaciones financieras en 2001. Durante los ejercicios 2003 y 2002 ha obtenido resultados positivos netos por 68 y 133 miles de euros, respectivamente, derivados de la diferencia de precios entre las primas cobradas y pagadas por opciones emitidas y compradas dentro de la operativa de warrants.

IV.2.5. Gastos de explotación

Los gastos generales de administración en los tres últimos ejercicios han estado compuestos mayoritariamente por Cuotas de asociaciones, Informes técnicos y por contribuciones e impuestos. En concreto, en 2003 la cuota de pertenencia a la Asociación Español de Banca ha sido de 58.000 euros, los gastos incurridos con auditores externos has ascendido a 6.000 euros y gastos derivados de escrituras y certificaciones han supuesto 52.000 euros.

Al no tener plantilla, el emisor no ha incurrido en gastos de personal.

IV.2.6. Quebrantos extraordinarios

Los quebrantos extraordinarios de 22 y 44 miles de euros registrados en los ejercicios 2003 y 2001, respectivamente, corresponden a gastos de ejercicios anteriores satisfechos durante dichos ejercicios.

Los 22 miles de euros del ejercicio 2003, corresponden a la diferencia entre la liquidación provisional del impuesto de sociedades realizada por el Banco al cierre del ejercicio anterior, y la efectivamente practicada por la sociedad cabecera del Grupo Fiscal en que está integrada la sociedad, tal como se explica en el siguiente punto IV.2.7.

Los 44 miles de euros del ejercicio 2001, corresponden a una liquidación efectuada por la Agencia Tributaria, correspondiente a tasas pendientes de emisiones realizadas en el ejercicio 1999.

Durante el ejercicio 2002 no se han generado beneficios ni quebrantos extraordinarios en Banesto Emisiones.

IV.2.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias

permanentes con el resultados fiscal entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con las directrices del Banco de España y siguiendo criterios de prudencia, no se registran contablemente las diferencias temporales que suponen la anticipación de impuestos, que se consideran, a todos los efectos, como diferencias permanentes.

El resultado contable de los tres últimos ejercicios coincide con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

Adicionalmente, en el ejercicio 2002 se recibió de Banco Santander Central Hispano sociedad cabecera del Grupo fiscal en que está integrada la sociedad, liquidación complementaria de los ejercicios 1999 y 2000 que supuso un cargo en la línea de impuestos de sociedades en 2002 de 97 miles de euros.

La liquidación definitiva del ejercicio 2002 se recibió de Banco Santander Central Hispano en 2003 y ha supuesto un pago adicional de 22 miles de euros, que se han registrado en la línea de Quebrantos Extraordinarios – resultados de ejercicios anteriores.

IV.3 GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. Balance del emisor.

| Miles de Euros | | | | | |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| | 2.003 | 2.002 | 2.001 | % 03/02 | % 02/01 |
| ACTIVO: | | | | | |

| | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|
| CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES | 93.147 | -- | -- | -- | -- |
| ENTIDADES DE CREDITO | 6.349.287 | 3.406.960 | 4.364.573 | 86,36% | -21,94% |
| CREDITO A CLIENTES | 155 | -- | -- | -- | -- |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | -- | -- | 1 | -- | -100% |
| CUENTAS DE PERIODIFICACION | 237.648 | 255.459 | 365.101 | -6,97% | -30,03% |
| OTROS ACTIVOS | 211.260 | 152.205 | 367.440 | 38,80% | -58,58% |
| TOTAL ACTIVO | 6.891.497 | 3.814.624 | 5.097.115 | 80,66% | -25,16% |
| PASIVO: | | | | | |
| ENTIDADES DE CREDITO | 93.100 | -- | -- | -- | -- |
| DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES | 6.000.000 | 3.600.000 | 4.700.000 | 66,67% | -23,40% |
| CUENTAS DE PERIODIFICACION | 9.107 | 144 | 113 | -- | 27,43% |
| OTROS PASIVOS | 226.772 | 152.380 | 367.583 | 38,98% | -58,55 |
| BENEFICIOS DEL EJERCICIO | 418 | 255 | 197 | 63,92% | 29,44% |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 500.000 | -- | -- | -- | -- |
| CAPITAL SUSCRITO | 21.636 | 21.636 | 19.232 | 11,11% | 12,50% |
| PRIMA DE EMISIÓN | 38.221 | 38.821 | 8.799 | 32,45% | 341,20% |
| RESERVAS | 1.643 | 1.388 | 1.191 | 18,37% | 16,54% |
| TOTAL PASIVO | 6.891.497 | 3.814.624 | 5.097.115 | 80,66% | -25,16% |
| CUENTAS DE ORDEN | 4 | 4 | 4 | -- | -- |

IV.3.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Esta partida recoge el saldo mantenido en cuenta en Banco de España en cobertura del Coeficiente de Reservas Mínimas. En los ejercicios anteriores el importe de esta cuenta era cero, ya que el Banco no mantenía en sus libros fondos captados sujetos a la cobertura de este coeficiente, circunstancia que sí ocurre al cierre de 2003.

IV.3.3. Entidades de Crédito - activo .

Esta partida del balance recoge la cuenta corriente en Banco Español de Crédito a través de la que se rentabilizan los recursos propios por 74,7 millones, 61,3 millones y 28,8 millones de euros en 2003, 2002 y 2001 respectivamente, y el resto del epígrafe corresponde a depósitos prestados a Banco Español de Crédito.

IV.3.4. Crédito a clientes

Recoge al 31 de diciembre de 2003 el importe de la provisión de fondos realizada al notario, por 157 miles de euros con el fin de atender a los gastos de escrituración y de impuesto sobre actos jurídicos documentados, relativos a la ampliación de capital realizada en noviembre de 2003 y pendiente de inscripción al 31 de diciembre de 2003, neto de la provisión genérica de insolvencias constituida por 2 miles de euros.

Ni en 2002 ni en 2001 existían saldos de créditos sobre clientes.

IV.3.5. Cuentas de Periodificación.

Las cuentas de periodificación de activo recogen los intereses devengados pendientes de cobro, generados por la cuenta corriente y por los depósitos en Banco Español de Crédito así como los intereses anticipados pendientes de devengar por los recursos tomados a descuento por la emisión de pagarés.

Las cuentas de periodificación de pasivo recogen, básicamente, los intereses devengados pendientes de pago de los bonos simples y pasivos subordinados emitidos por el Banco.

IV.3.6. Otros activos y otros pasivos

La práctica totalidad de los saldos de estos capítulos corresponden a las primas cobradas y pagadas por los warrants emitidos (primas cobradas) y por las opciones adquiridas en cobertura de los mismos (primas pagadas).

Adicionalmente, la cuenta Otros pasivos, al 31 de Diciembre de 2003 incluye 15.000 miles de euros, correspondientes a la ampliación de capital (2.404 miles de euros de capital y 12.596 miles de euros de prima de emisión), que fue desembolsada el 24 de Noviembre de 2003 y que al 31 de Diciembre de 2003 estaba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

V.3.7. Entidades de Crédito - pasivo.

Este capítulo recoge un depósito a diez días tomado de Banco Español de Crédito.

IV.3.8. Débitos representados por valores negociables

Este capítulo del balance de situación recogía en 2002 y 2001 los pagarés emitidos al descuento por el Banco. Estos pagarés se enmarcan en el programa lanzado por el emisor y cuentan con la garantía de Banco Español de Crédito, S.A. En 2003 recoge 4.000 millones de pagarés y 2.000 millones de bonos simples emitidos por el Banco en el ejercicio. Tanto los pagarés, como los bonos vencen en el ejercicio 2005.

IV.3.9. Pasivos subordinados

El saldo de este capítulo recoge el nominal de la emisión de obligaciones subordinadas realizada por el Banco con fecha 29 de septiembre de 2003, que devengan un tipo de interés de euribor a tres meses más un diferencial de 0,40% durante los primeros cinco años, y euribor a tres meses más un diferencial de 0,90% para el resto del periodo y vencen el 29 de septiembre de 2013. Dichas obligaciones subordinadas podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año desde la fecha de desembolso

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes; ninguna de ellas es convertible en acciones del Banco y se encuentran garantizadas por Banco Español de Crédito, S.A., donde están depositados los fondos obtenidos por las mismas.

De acuerdo con la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la mencionada Circular, habiéndose recibido la correspondiente autorización de dicha Institución

IV.3.10. Cuentas de Recursos Propios.

| Miles de euros | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Patrimonio Neto Contable | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 |
| Capital suscrito | 21.636 | 21.636 | 19.232 |
| Reservas : | 40.464 | 40.209 | 9.990 |
| Prima de emisión | 38.221 | 38.821 | 8.799 |
| Reservas(legal, acciones propias, libre disposición, etc.) | 1.643 | 1.388 | 1.191 |
| Reservas de revalorización | --- | --- | --- |
| Resultados de ejercicios anteriores | --- | --- | --- |
| Más : | | | |
| Beneficio del ejercicio | 418 | 255 | 197 |
| Menos: | | | |
| Dividendo activo a cuenta | --- | --- | --- |
| Acciones propias | --- | --- | --- |
| Capital suscrito no desembolsado | --- | --- | --- |
| PATRIMONIO NETO CONTABLE | 62.518 | 62.100 | 29.419 |
| Menos - Dividendo complementario | --- | --- | --- |
| PATRIMONIO NETO DESPUES DE LA APLICACION DE RESULTADOS | 62.518 | 62.100 | 29.419 |

Los beneficios obtenidos en los últimos ejercicios, se han destinado íntegramente a reservas.

En noviembre de 2003 se ha realizado una ampliación de capital de 2.404 miles de euros, con una prima de emisión de 12.596 miles de euros, que quedó suscrita y desembolsada una vez recibida la autorización de Banco de España. No obstante, dado que al 31 de Diciembre de 2003, estaba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil, los fondos procedentes de dicha ampliación de capital, no se han incorporado al patrimonio neto contable a dicha fecha. La ampliación ha quedado finalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de enero de 2004.

La base capital computable de acuerdo con la normativa del Banco de España asciende a 31 de diciembre de 2003 a 93.777 miles de euros lo que supone un crecimiento del 51,0% sobre el año anterior. Del importe señalado, 62.518 miles de euros corresponden a recursos propios básicos, y 31.259 miles de euros a recursos propios de segunda categoría. Se tratan estos últimos del importe computable, de acuerdo con la normativa del Banco de España, de los pasivos subordinados emitidos por el Banco.

Debido al hecho de que Banco Santander Central Hispano mantiene una participación del 88,60% en Banesto, propietario a su vez, directa e indirectamente del 100% de Banesto Emisiones, el requerimiento real de recursos propios es del 4,8%. En 2001 la participación de Banco Santander Central Hispano era superior al 90% y por tanto el requerimiento legal era del 4%.

Miles de euros

| Coficiente Solvencia Normativa Banco de España | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| 1.- Riesgos Totales ponderados | 1.732.948 | 866.521 | 1.256.100 |
| 2.- Coeficiente de solvencia exigido (en %) | 4,8% | 4,8% | 4% |
| 3.- REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS | 83.182 | 41.593 | 50.244 |
| 4.-Recursos Propios Básicos | 62.518 | 62.100 | 29.419 |
| (+ Capital social y recursos asimilados | 21.636 | 21.636 | 19.232 |
| (+ Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables | 40.882 | 40.464 | 10.187 |
| (+ Intereses minoritarios | -- | -- | -- |
| (+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad | -- | -- | -- |
| (-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras deducciones | -- | -- | -- |
| 5.- Recursos propios de segunda categoría | 500.000 | -- | -- |
| (+ Reservas de revalorización de activos | -- | -- | -- |
| (+ Fondos de la obra social | -- | -- | -- |
| (+ Capital social correspondiente a acciones sin voto | -- | -- | -- |
| (+ Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada | 500.000 | -- | -- |
| (-) Deducciones | -- | -- | -- |
| 6.- Limitaciones a los recursos propios de segunda categoría | -468.741 | -- | -- |
| 7.- Otras deducciones de recursos propios | -- | -- | -- |
| 8.- TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES | 93.777 | 62.100 | 29.419 |
| Coeficiente de solvencia de la Entidad (en %) | 5,41% | 7,17% | 2,34% |
| 9.- Superavit (déficit) de Recursos Propios | 10.595 | 20.507 | -20.825 |

Como se observa en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2003, el Banco presentaba un superávit de recursos propios computables de 10.595 miles de euros. Teniendo en cuenta la ampliación de capital citada anteriormente, y que estaba pendiente de inscripción al 31 de diciembre de 2003, el superávit de recursos propios sería de 33.095 miles de euros, al incrementarse el actual de 10.595 miles de euros, en los 15.000 miles de la ampliación de capital, y a su vez incrementarse el límite de los recursos propios de segunda categoría en el 50% del importe anterior.

Con el fin de corregir el déficit existente al 31 de diciembre de 2001, se llevaron a cabo durante el ejercicio 2002, dos ampliaciones de capital por un total de 2.404 miles de euros, con prima de emisión de 30.022 miles de euros que quedaron totalmente suscritas y desembolsadas una vez recibidas las oportunas autorizaciones del Banco de España.

IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo crediticio.

En ninguno de los últimos ejercicios, existen saldos significativos de créditos sobre clientes.

IV.4.2. Riesgo de Mercado

Generalmente, se entiende por riesgos de mercado aquellos que son originados por la variabilidad de las condiciones de los mercados financieros en los que la entidad opera (riesgo de interés, riesgo de precio y riesgo de cambio) y que pueden afectar al valor de los activos o al margen financiero.

IV.4.2.1 Riesgo de Interés

Todo el patrimonio del emisor está invertido en una cuenta a la vista en Banco Español de Crédito.

Por lo que respecta a los fondos captados mediante la emisión de pagarés, bonos simples y pasivos subordinados, los mismos están colocados en depósitos prestados a Banco Español de Crédito a plazos y tipos de interés similares a los pasivos emitidos. En consecuencia el riesgo de interés es mínimo.

IV.4.2.2 Riesgo de cambio

El emisor tiene todos sus activos y pasivos en euros, no existiendo por tanto riesgo de cambio.

IV.4.2.3. Productos derivados

El Banco empezó a operar con productos derivados en 2001 con el lanzamiento del programa de emisión de warrants señalado anteriormente.

El siguiente cuadro recoge el desglose de los importes nominales o contractuales, por tipos de productos financieros derivados contratados por el Banco y no vencidos al cierre de los ejercicios 2003, 2002 y 2001:

| | <u>Miles de euros</u> <u>2.003</u> | <u>Miles de euros</u> <u>2.002</u> | <u>Miles de euros</u> <u>2.001</u> |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Opciones compradas: | | | |
| Sobre títulos de renta variable cotizados | 2.476.500 | 1.424.250 | 3.270.361 |
| Sobre índices bursátiles | <u>649.800</u> | <u>740.000</u> | <u>2.438.000</u> |
| | <u>3.126.300</u> | <u>2.164.250</u> | <u>5.708.361</u> |
| Opciones emitidas: | | | |
| Sobre títulos de renta variable cotizados | 2.476.500 | 1.424.250 | 3.270.361 |
| Sobre índices bursátiles | <u>649.800</u> | <u>740.000</u> | <u>2.438.000</u> |
| | <u>3.126.300</u> | <u>2.164.250</u> | <u>5.708.361</u> |

Los importes nominales de estas operaciones no reflejan necesariamente el volumen de riesgo crediticio y de otros riesgos económicos inherentes a las mismas asumidos por el Banco, ya que la posición neta mantenida en estos instrumentos financieros es el resultado de la compensación y/o combinación de los mismos. La totalidad de estas operaciones a plazo vencidas ha sido efectuada con vocación de cobertura. En este sentido, las opciones emitidas corresponden a warrants emitidos, y las opciones compradas, a las operaciones contratadas con Banco Español de Crédito, en cobertura de las anteriores. Cualquier pérdida potencial estimada en este tipo de operacio-

nes al cierre del ejercicio se encuentra adecuadamente compensada con beneficios potenciales estimados en operaciones de la misma naturaleza.

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. La estacionalidad no es un factor determinante en la actividad del emisor.

IV.5.2. La actividad del emisor, dada su naturaleza, no depende de patentes, marcas, asistencia técnica, contratos de exclusiva, etc. para su desarrollo. No obstante, está sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria. En este sentido, el emisor desarrolla su actividad bajo la supervisión del Banco de España.

IV.5.3 No proceden indicaciones de importancia significativa relativas a la política de investigación y desarrollo.

IV.5.4. No existen litigios o arbitrajes que puedan tener una incidencia importante sobre la situación financiera de Banesto Emisiones.

IV.5.5. El Banco tiene sujeto a Inspección por las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos que le son de explicación.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Teniendo en cuenta la naturaleza del emisor, de vehículo instrumental del Grupo Banesto, básicamente para la captación de financiación, la gestión de Banesto Emisiones se realiza exclusivamente por Banco Español de Crédito; en consecuencia el emisor no dispone de personal adscrito al mismo.

IV.6.2. No procede información sobre negociación colectiva ni sobre política en materia de ventajas al personal, al no disponer la sociedad de personal.

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

La sociedad no ha realizado inversiones significativas en los tres últimos ejercicios ni tiene compromisos en firme respecto a inversiones significativas futuras.

CAPITULO - V -

V.1 Informaciones contables individuales de Banesto Banco de Emisiones

V.1.1 Balance comparativo individual de los tres últimos Ejercicios Cerrados de Banesto Banco Emisiones, S.A.

| ACTIVO | 2003 | 2002 | 2001 | PASIVO | 2003 | 2002 | 2001 |
|--|------------------|------------------|------------------|---|------------------|------------------|------------------|
| CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES | 93.147 | -- | -- | ENTIDADES DE CREDITO | 93.100 | -- | -- |
| ENTIDADES DE CREDITO | 6.349.287 | 3.406.960 | 4.364.573 | DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES | 6.000.000 | 3.600.000 | 4.700.000 |
| CREDITO A CLIENTES | 155 | -- | -- | CUENTAS DE PERIODIFICACION | 9.107 | 144 | 113 |
| OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | -- | -- | 1 | OTROS PASIVOS | 226.772 | 152.380 | 367.583 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACION | 237.648 | 255.459 | 365.101 | BENEFICIOS DEL EJERCICIO | 418 | 255 | 197 |
| OTROS ACTIVOS | 211.260 | 152.205 | 367.440 | PASIVOS SUBORDINADOS | 500.000 | -- | -- |
| | | | | CAPITAL SUSCRITO | 21.636 | 21.636 | 19.232 |
| | | | | PRIMA DE EMISION | 38.821 | 38.821 | 8.799 |
| | | | | RESERVAS | 1.643 | 1.388 | 1.191 |
| TOTAL ACTIVO | 6.891.497 | 3.814.624 | 5.097.115 | TOTAL PASIVO | 6.891.497 | 3.814.624 | 5.097.115 |
| Cuentas de orden | 4 | 4 | 4 | | | | |

V.1.2 Cuenta de Resultados comparativa individual de los tres últimos Ejercicios Cerrados de Banesto Banco Emisiones, S.A.

(En miles de euros)

(DEBE) / HABER

| | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 | Ejercicio 2001 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 166.078 | 174.787 | 123.403 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (165.272) | (173.837) | (122.769) |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 806 | 950 | 634 |
| COMISIONES PAGADAS | (90) | (108) | (111) |
| RESULTADOS OPERACIONES FINANCIERAS | 68 | 133 | -- |
| MARGEN ORDINARIO | 784 | 975 | 523 |
| GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION | (117) | (434) | (174) |
| AMORTIZACIONES Y SANEAMIENTO ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES | -- | -- | -- |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION | -- | -- | (1) |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 667 | 541 | 348 |
| AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS | (2) | -- | -- |
| BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS | -- | -- | -- |
| QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS | (22) | -- | (44) |
| RESULTADO (BENEFICIO) ANTES DE IMPUESTOS | 643 | 541 | 304 |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (225) | (286) | (107) |
| RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO | 418 | 255 | 197 |

V.1.3 Cuadro de financiación comparativo individual de los tres últimos ejercicios cerrados de Banesto Emisiones.

| APLICACIONES | Ejer. 03 | Ejer. 02 | Ejer. 01 | ORIGENES | Ejer. 03 | Ejer. 02 | Ejer. 01 |
|---|------------------|------------------|------------------|---|------------------|------------------|------------------|
| Inversión, menos financiación en Banco de España y entidades de crédito | 2.942.374 | -- | 1.392.679 | Recursos generados en las operaciones: Beneficio del ejercicio | 418 | 255 | 197 |
| Otros conceptos activos menos pasivos | -- | -- | 117.519 | Amortización y provisión insolvencias | 2 | -- | -- |
| Cancelación empréstitos y otros valores | -- | 1.100.000 | -- | Ampliación de capital social | -- | 32.426 | 10.001 |
| | | | | Emisión empréstitos y otros valores | 2.400.000 | -- | 1.500.000 |
| | | | | Emisión pasivos subordinados | 500.000 | -- | -- |
| | | | | Inversión, menos financiación en Banco de España y entidades de crédito | -- | 957.613 | -- |
| | | | | Otros conceptos pasivos menos activos | 41.954 | 109.706 | -- |
| TOTAL APLICACIONES | 2.942.374 | 1.100.000 | 1.510.198 | TOTAL ORIGENES | 2.942.374 | 1.100.000 | 1.510.198 |

V.2 INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

NO PROCEDE.

V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

V.3.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales del Banco se han obtenido a partir de sus registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular 4/1991 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y los criterios de valoración descritos más adelante. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

V.3.2. Principios de contabilidad Aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses.

b) Crédito sobre clientes y fondo de insolvencias

Las cuentas a cobrar, que se reflejan en el capítulo “Créditos sobre Clientes” del activo del balance de situación, se contabilizan por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores. A 31 de diciembre de 2003 el importe registrado, recogía íntegramente un anticipo concedido a un tercero.

El “Fondo de insolvencias” tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios, y de sus correspondientes intereses acumulados a cobrar, contraídos por el Banco. El “Fondo de insolvencias” se muestra minorando el saldo del capítulo “Créditos sobre Clientes” del activo del balance de situación.

c) Débitos representados por valores negociables

Los débitos representados por valores negociables se contabilizan por su valor nominal.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal; entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.

No obstante lo anterior, siguiendo criterios de prudencia, no se registran contablemente las diferencias temporales que suponen la anticipación de impuestos, que se consideran, a todos los efectos, como diferencias permanentes.

e) Operaciones de futuro

El Banco utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. Dichos instrumentos comprenden las opciones compradas y emitidas por el Banco.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones con estos productos se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pueden tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones, aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio del Banco. Por tanto, el notional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total de crédito ni el de mercado asumido por el Banco. Las primas cobradas y pagadas por las opciones vendidas y compradas se contabilizan, respectivamente, en los capítulos "Otros pasivos" y "Otros Activos" del balance de situación, como un activo patrimonial del comprador y como un pasivo del emisor.

Las operaciones cuya finalidad es eliminar o reducir significativamente los riesgos de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como cobertura. En estas operaciones, los beneficios o quebrantos generados se periodifican de forma simétrica a los ingresos o costes de los elementos cubiertos.

CAPITULO - VI -

La administración, la dirección y el control del emisor.

VI.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora

VI.1.1 Miembros del Organo de Administración

Consejero-Presidente: D. José Francisco Doncel Razola

Vocal: D. José Félix Aínsa Abós

Vocal: D. José Manuel García de Ponga

Vocal: D. José María Puro Morales

Vocal: Dña. María de Miquel García

Secretario No Consejero: D. Luis Alfonso Díaz Orueta

Fechas de elección y reelección:

| <u>Consejero</u> | <u>Fecha de elección</u> | <u>Naturaleza cargo</u> |
|---|--------------------------|-------------------------|
| D. José Francisco Doncel Razola ... (Reelegido con fecha 21-05-01) | 27-06-96 | Dominical |
| D. José Félix Aínsa Abós | 30-03-99 | Dominical |
| D. José Manuel García de Ponga ... (Reelegido con fecha 21-06-00) | 19-04-95 | Dominical |
| D. José María Puro Morales | 19-04-95 | Dominical |
| (Reelegido con fecha 21-06-00) | | |
| D ^a María de Miquel García | 19-04-95 | Dominical |
| (Reelegida con fecha 21-06-00) | | |

Secretario no Consejero

D. Luis Alfonso Díaz Orueta 19-04-95

El Consejo de Administración se regula en la sección segunda del TITULO TERCERO de los estatutos de la Sociedad y a los efectos del presente epígrafe son significativos los siguientes artículos:

Artículo 26º.- Los Administradores podrán dar poder para votar en su nombre a otro Administrador, especial para cada sesión y en la forma que acuerde el Consejo. Cada Administrador no podrá tener más de dos votos comprendido el suyo.

Artículo 27º.- El Consejo de Administración se reunirá en el domicilio social o en el lugar que se indique en cada caso, siempre que lo exija el interés de la Sociedad o lo solicite del Presidente por escrito otro Administrador. Las convocatorias para las reuniones del Consejo serán hechas por el

Presidente o por el Secretario en su nombre.

Artículo 28°.- En cuanto a la constitución y la adopción de acuerdos por el Consejo de Administración, se estará a lo dispuesto en los artículos 139 y 140 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 29°.- La remuneración de los miembros del Consejo consistirá en unas dietas fijas por asistencia a las reuniones del Consejo, que serán determinadas por la Junta General.

Artículo 30°.-

1.- Los Consejeros o miembros del Consejo de Administración, ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, sin perjuicio de la facultad de la Junta General de nombrarlos por períodos inferiores o de destituirlos cuando estime oportuno.

2.- En todo caso, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces, y por los mismos plazos.

3.- Si durante el plazo por el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Artículo 31°.- El Presidente dirigirá las deliberaciones de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración y adoptará las determinaciones que, con carácter urgente, exija el interés de la Sociedad.

VI.1.2 Funciones específicas

No existen funciones específicas distintas a los cargos en el seno del Consejo de Administración que hayan sido asignadas a cada una de las personas que componen el Consejo.

VI.1.3 Comités dentro del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se ha constituido un Comité de Auditoría y Cumplimiento, cuya composición, competencias y funcionamiento, son las siguientes:

- a) Esta compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos. Los miembros de este Comité designarán, de entre ellos, a su Presidente, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Designarán igualmente como Secretario del Comité al Secretario del Consejo de Administración, que si no fuera miembro del Comité, tendrá voz pero no voto.
- b) Las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento son las siguientes:
 - Informar, a través de su Presidente o de su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
 - Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del Auditor de Cuentas externo.
 - Supervisar los servicios de auditoría interna.

- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

- Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

- Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta Dirección.

- c) El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunirá al menos cuatro veces al año, y cuantas veces sea convocado por su Presidente cuando lo estime oportuno o sea requerido al efecto por acuerdo del propio Comité o a solicitud de dos cualesquiera de sus miembros. Está obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, pudiendo requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

A través de su Presidente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año.

Los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son los siguientes Consejeros, todos ellos no ejecutivos: D^a María de Miquel García, mayor de edad, casada, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 y N.I.F. nº 51.700.166-F, D. José María Puro Morales, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 y N.I.F. nº 28.430.678- y D. José Manuel García de Ponga, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 y N.I.F. nº 409.747-W.

VI.1.4 Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de las sociedades al nivel más elevado.

No procede al no haber sido nombrados Directores Generales ni personas asimiladas y ejercerse la Administración de la entidad a través del propio Consejo.

VI.1.5 Fundadores de la Sociedad Emisora

No se mencionan al haberse constituido la Sociedad hace mas de cinco años.

VI.2 Conjunto de intereses en la Sociedad Emisora de los administradores

VI.2.1 Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición.

Sólo Banco Español de Crédito, S.A. y Dubeasa, S.A. son titulares de acciones de Banesto Emisiones según se ha indicado en el apartado III.5.1 del presente Folleto.

VI.2.2 Participación de los administradores en las transacciones relevantes e inhabituales de Banesto Emisiones en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Los miembros del Consejo de Administración no participan en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la que los consejeros o directivos de la Entidad, o personas vinculadas a ellos, sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan accio-

nes concertadas o con las que actúen a través de personas interpuestas, ha participado a lo largo del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales o relevantes de la Entidad.

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por los administradores y altos directivos en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.

Banesto Emisiones no ha satisfecho ni ha devengado en el último ejercicio cerrado y actual a favor de los Consejeros, en su condición de tales y en la de altos directivos de la sociedad, sueldos, dietas, ni remuneraciones de cualquier clase.

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del Organo de Administración y directivos actuales y sus antecesores.

No se ha contraído ninguna obligación por Banesto Emisiones de las aludidas en el epígrafe del presente apartado.

VI.2.5 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por Banesto Emisiones a favor de los Administradores.

No se han concedido por la Sociedad anticipos ni créditos a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco se han constituido garantías a su favor.

VI.2.6 Mención de las principales actividades que los administradores y altos directivos ejerzan fuera de Banesto Emisiones, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.

D. José Francisco Doncel Razola: Director General Adjunto de Banco Español de Crédito, S.A.; el contenido de su actividad se enmarca en el Area Financiera de dicho Banco. También es Consejero de Banco de Vitoria, S.A.

D. José Félix Aínsa Abós: Subdirector General Adjunto de Banco Español de Crédito, S.A.; el contenido de su actividad se enmarca en el Area Financiera de dicho Banco. También es Consejero de Banco Alicantino de Comercio, S.A., Consejero-Secretario de Banesto Banca Privada SGIIC, S.A., Administrador Unico de Dudebasa, S.A., Administrador Solidario de Gestión Integral de Activos, S.L., Consejero Presidente de Hualle, S.A., y Consejero Presidente de Mercado de Dinero, S.A.

D. José Manuel García de Ponga: Director de Intervención y Contabilidad de Banco Español de Crédito, S.A.; el contenido de su actividad se enmarca en el Area Financiera de dicho Banco. También es Consejero Presidente del Consejo de Banesto, S.A., Consejero de Caja de Emisiones con Garantía de Anualidades Debidas por el Estado, S.A. y Consejero de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.

D. José María Puro Morales: Subdirector General de Banco Español de Crédito, S.A.

Dña. María de Miquel García: Directora. Area Inmobiliaria del Banco Español de Crédito, S.A.

VI.3 Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejercen el control de la Sociedad emisora.

Banesto Banco de Emisiones, S.A. es sociedad filial de Banco Español de Crédito, S.A. quien es titular del 99,99% de su capital social.

VI.4 Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad Emisora por parte de terceros ajenos a la misma.

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad Emisora por parte de terceros ajenos a la misma.

VI.5 Participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Emisora a que se refiere el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, con indicación de sus titulares.

Esta información se contiene en el apartado VI.3 anterior.

VI.6 Número aproximado de accionistas de la Sociedad emisora, distinguiendo entre titulares de acciones con y sin derecho de voto.

Todas las acciones de Banesto Emisiones son de una misma serie y clase y tienen derecho de voto, sin que por tanto se hayan emitido acciones sin voto.

A la fecha del presente Folleto los accionistas de Banesto Emisiones son Banco Español de Crédito, S.A. titular de 3.999.994 acciones y Dudebasa, S.A. titular de 6 acciones. El capital social de Banesto Emisiones está representado por 4.000.000 acciones.

La titularidad de una acción confiere el derecho de voto en las Juntas Generales.

VI.7 Identificación de las personas o entidades que sean prestamistas de la Sociedad emisora.

Banesto Emisiones no conoce la existencia de prestamistas ni depositantes ajenos al Grupo Banesto que participen en las deudas o depósitos a largo plazo en mas de un 20 % del total.

VI.8 Existencia de clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la Sociedad emisora sean significativas.

Banesto Emisiones no conoce la existencia de clientes o prestatarios ajenos al Grupo Banesto que participen en mas del 25 % de los créditos concedidos por Banesto Emisiones.

VI.9 Esquemas de participación del personal en el capital de la Sociedad Emisora.

No se han elaborado ni implementado en los últimos tres años esquemas de participación del personal de Banesto Emisiones en el capital social del mismo, sin que exista en estudio ningún esquema de participación.

VI.10 Intereses en la Entidad del Auditor de Cuentas.

El importe que Deloitte & Touche España, S.L., firma auditora de las cuentas de Banesto Emisiones ha facturado por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2003 ha ascendido a 6 miles de euros, no habiendo realizado, ni por tanto percibido cantidad alguna, por otros servicios profesionales. Tampoco entidades del Grupo Deloitte & Touche España, S.L. han percibido honorarios de Banesto Emisiones por otros servicios profesionales.

VI.11 Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A efectos de lo dispuesto en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se hace constar que la totalidad de los derechos de voto de Banesto Banco de Emisiones, S.A. corresponden, de forma directa e indirectamente a Banco Español de Crédito, S.A., por lo que Banesto Banco de Emisiones, S.A., no resulta obligada a la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

CAPITULO - VII -

VII.1 EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES

Con fecha 15 de enero de 2004, ha quedado inscrita en el registro Mercantil la ampliación de capital de 2.404 miles de euros, con una prima de emisión de 12.596 miles de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por Banco Español de Crédito el 24 de Noviembre de 2003. En consecuencia el Capital Social ha quedado fijado en 24.040 miles de euros y la Prima de Emisión en 51.417 miles de euros.

En febrero de 2004 el Banco lanzó un nuevo programa de warrants, denominado “Programa de Warrants Banesto 3” que ha sido inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de febrero de 2004.

A continuación se recogen dos cuadros con el balance y la cuenta de resultados que muestran la evolución de Banesto Banco de Emisiones durante el primer trimestre de 2004 y su comparación con el primer trimestre de 2003.

| BANESTO BANCO DE EMISIONES - CUENTA DE RESULTADOS | | | | |
|--|------------|------------|------------|-------------|
| Datos a 31 de Marzo de 2004 y comparación con 2.003 (Datos en miles de €) | | | | |
| | 31/03/04 | 31/03/03 | Diferencia | |
| | | | Absoluta | Relativa |
| Productos financieros | 42.273 | 30.703 | 11.570 | 37,7 |
| Dividendos | - | - | - | - |
| Costes financieros | 41.719 | 30.408 | 11.311 | 37,2 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION | 554 | 295 | 259 | 87,8 |
| Comisiones percibidas | - | - | - | - |
| Comisiones pagadas | 24 | 18 | 6 | 33,3 |
| MARGEN BASICO DE CLIENTES | 530 | 277 | 253 | 91,3 |
| Resultado por operaciones financieras | 15 | 17 | -2 | -11,8 |
| MARGEN ORDINARIO | 545 | 294 | 251 | 85,4 |
| Costes de Explotación | 199 | 39 | 160 | 410,3 |
| a) Personal | - | - | - | - |
| b) Generales | 199 | 39 | 160 | 410,3 |
| Amortización y saneamientos | - | - | - | - |
| Otros productos y cargas de explotación | - | - | - | - |
| MARGEN DE EXPLOTACION | 346 | 255 | 91 | 35,7 |
| Amort. y provisiones para insolvencias (neta) | -2 | 0 | -2 | - |
| Saneamiento de inmovilizaciones financieras | - | - | - | - |
| Resultados extraordinarios netos | -37 | 0 | -37 | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 311 | 255 | 56 | 22,0 |
| Impuesto sobre sociedades | 109 | 89 | 20 | 22,5 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 202 | 166 | 36 | 21,7 |

Los aspectos más reseñables de la evolución de la cuenta de resultados en el primer trimestre de 2004 son los siguientes:

El margen financiero asciende en el primer trimestre de 2004 a 554 miles de euros, un 87,8% más que en el primer trimestre de 2003, consecuencia del mayor nivel de actividad desarrollado por el Banco, que se ha traducido en importantes incrementos, tanto en los productos como en los costes financieros.

Los gastos generales han crecido 160 miles de euros respecto al primer trimestre del año anterior, debido básicamente a los gastos derivados de la ampliación de capital inscrita el 15 de enero de 2004. En este sentido el impuesto sobre actos jurídicos documentados de esta operación ha ascendido a 150 miles de euros.

La línea de resultados extraordinarios netos arroja un quebranto de 37 miles de euros, producido por la regularización en una liquidación de intereses correspondiente al ejercicio 2003.

Con ello, el beneficio antes de impuestos se ha situado al cierre del primer trimestre de 2004 en 311 miles de euros, un 22% más que en marzo de 2003, y el resultado neto ha sido de 202 miles de euros, con un crecimiento interanual del 21,7%

BANESTO BANCO DE EMISIONES - BALANCE DE SITUACION

Datos a 31 de Marzo de 2004 y comparación con 2.003

(Datos en miles de €)

| ACTIVO | 31/03/04 | 31/03/03 | Diferencia | |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| ENTIDADES DE CREDITO | 6.845.343 | 3.407.970 | 3.437.373 | 100,9 |
| CREDITOS SOBRE CLIENTES | 2 | 0 | 2 | - |
| OTROS ACTIVOS | 229.185 | 194.835 | 34.350 | 17,6 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACION | 242.856 | 254.767 | -11.911 | -4,7 |
| TOTAL | 7.317.386 | 3.857.572 | 3.459.814 | 89,7 |

| PASIVO | 31/03/04 | 31/03/03 | Diferencia | |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES | 6.000.000 | 3.600.000 | 2.400.000 | - |
| OTROS PASIVOS | 229.807 | 195.058 | 34.749 | 17,8 |
| CUENTAS DE PERIODIFICACION | 9.859 | 248 | 9.611 | 3.875,4 |
| PASIVOS SUBORDINADOS | 1.000.000 | 0 | 1.000.000 | - |
| CAPITAL Y RESERVAS | 77.518 | 62.100 | 15.418 | 24,8 |
| BENEFICIO DEL EJERCICIO | 202 | 166 | 36 | 21,7 |
| TOTAL | 7.317.386 | 3.857.572 | 3.459.814 | 89,7 |

Por lo que respecta al balance de situación al 31 de marzo de 2004, los aspectos más reseñables, respecto a marzo de 2003, se recogen a continuación:

El importe colocado en entidades de crédito se ha situado en 6.845 millones de euros, con un aumento del 100,9% respecto a marzo de 2003, consecuencia del aumento de fondos captados por Banesto Banco Emisiones, mediante pagarés y emisiones tanto de bonos simples como subordinados, que se han depositado en Banco Español de Crédito S.A.

Los débitos representados por valores negociables, han aumentado 2.400 millones de euros. Este aumento ya se produjo en el ejercicio 2003, con posterioridad al cierre del primer trimestre y corresponde a pagarés 400 millones, y a bonos simples 2.000 millones.

Los pasivos subordinados se incrementan en 1.000 millones de euros, correspondientes a la emisión de obligaciones subordinadas realizada en septiembre de 2003, y a la que se ha hecho mención en el capítulo IV.

Los otros activos y otros pasivos se incrementan en el periodo en importes similares, 34,4 y 34,7 millones de euros, respectivamente, y corresponden a primas cobradas y pagadas por emisiones de warrants.

Por último, el capital y las reservas se incrementan en 15,4 millones de euros, de los que 15 millones corresponden a la ampliación de capital citada al principio de este punto VII.1, y 0,4 millones corresponden a la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO

La perspectiva futura de Banesto Banco de Emisiones es actuar como vehículo financiero del Grupo Banco Español de Crédito captando recursos mediante la emisión de pagarés y de otras modalidades de financiación. Estos recursos serán prestados a Banco Español de Crédito, quien los destinará a la financiación de la actividad ordinaria del Grupo Banesto.

Asimismo, también está previsto que Banesto Emisiones proceda a la emisión de opciones sobre índices bursátiles, cestas de acciones y valores admitidos a cotización oficial tal como ha venido haciendo con los Programas de warrants "Banesto 1", "Banesto 2" y "Banesto 3".

Fdo.: José F. Doncel Razola